



**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
(3 de julio de 2023)**

A las 12.00 horas, en el canal de la Comisión del Pleno, a través de la plataforma de Microsoft TEAMS, inicia la sesión la Presidenta M.^a Jesús Morales Caparrós.

RELACIÓN DE ASISTENTES:

D^a. M^a Jesús Morales Caparrós
D. Cristóbal Moreno Flores
D^a. Esther Diaz Mohedo
D. Juan Antonio Domínguez López
D. Javier Alcalde Hoyos
D^a. María De la Concepción Ruiz Gómez
D. Ignacio Herrera Fernández
D. José M. Borrego Martínez
D. Antonio de la Torre Fernández
D^a. Lidia Hernández Lorenzo
D. Antonio García Rodríguez (invitado)
D^a. Miriam Esther López (Invitado)
D^o. M. Del Carmen Solís Martínez
D^a. Isabel M. Martin Malpartida
D. Miguel Ángel García Rodríguez
D. Juan Sánchez Linares
D^a. Carmen Donoso Mateo
D^o. Ana Belén Muñoz Aguado
D. Gregorio Martin Caballero
D. Antonio Jesús Molina Aparicio
D. Rafael Durán (VIDAS) (Invitado)
D^a. M^a Iluminada Ordóñez Casado
D^a. M. Carmen Martín Fernández
D. Daniel J. Moreno Vargas
D. Jesús Canto Ortiz
D. Aurelio Moya García
D. Jose Manuel Martínez Moreno
D^a. Cristina Sánchez García (invitada)
D^a. Marta Gil Ramírez (Invitada)
D. Manuel González Sánchez

DELEGADOS/AS SINDICALES:



EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D^a. Silvia García Barrios

Orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**
- 2. Informes de la Gerencia:**
 - a. Informe adecuaciones de puestos de trabajo**
 - b. Presentación de la memoria y plan de acción SEPRUMA.**
 - c. Información referente al curso específico a Delegados de Prevención y miembros del COSESAL.**
 - d. Información sobre la preparación hacia la auditoria legal reglamentaria que se realizará en 2024.**
- 3. Informe de nombramientos y ceses de representantes en el Pleno.**
- 4. Ruegos y preguntas.**

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El acta del 21 de diciembre de 2022 es aprobada por unanimidad

2. Informes de la Gerencia:

a. Informe adecuaciones de puestos de trabajo

Cristóbal toma la palabra para informar que desde último COSESAL en la Comisión Permanente se han llevado a cabo un total de 14 adecuaciones: 3 PDI y 11 de PAS (10 por requerimiento de la persona interesada y 1 de ellas por la Inspección de Trabajo).

b. Presentación de la memoria y plan de acción SEPRUMA.

La Presidenta comienza dando las gracias al SEPRUMA por el trabajo realizado y el esfuerzo en responder en tiempo para la presentación de la memoria. Da la palabra a Dña. Belén Muñoz Aguado. Sin entrar en el detalle dado que todos los asistentes disponen de dicho documento y poniéndose a disposición para aclarar cualquier duda al respecto que puedan tener lo asistentes, resume brevemente dicha memoria extendiéndose en un objetivo fundamental que es la preparación hacia la auditoria legal reglamentaria, incluida en el plan de acción de 2023.

Rafael Durán Muñoz hace algunas anotaciones al informe dado que al ser documento que se va a hacer público, considera deberían tenerse en cuenta: nombre del Vicerrectorado no está bien recogido; se hace referencia a la Vicerrectora y Vicerrectora adjunta: considera que esa estructura era cuando era Delegación. El Vicerrectorado tiene 2 adjuntos. El SEPRUMA no forma parte de la Comisión de Acción Social (que no de Asuntos Sociales). Se hace referencia a un Comité de Diversidad Funcional y a una Comisión de Diversidad



La Presidenta pregunta si hay alguna Comisión que no se haya recogido en la Memoria. Rafael responde que no. Se trata de rectificaciones.

Daniel Moreno toma para la palabra para informar que hubo un grupo de trabajo o comisión sobre Diversidad Funcional que comenzó a trabajar sobre un proyecto de documento con el anterior equipo, previo al Vicerrectorado de Rafael; Rafael informa que probablemente se esté refiriendo a una comisión o comité que se constituyó para trabajar sobre un borrador de reglamento de discapacidad con la Delegación pero que no ha tenido recorrido en los últimos 4 años de Vicerrectorado.

Rafael sigue puntualizando ahora sobre la Comisión para el plan de Igualdad: existe una Comisión de Igualdad, no una Comisión específica para el Plan de Igualdad; para el 4º plan de Igualdad no existe una Comisión específica ni SEPRUMA forma parte de esa comisión, si bien sí forma parte de la Comisión para la de Acoso Sexual.

Continúa ahora en relación con UMA saludable: se le denomina Comisión, pero se le debe denominar Mesa de Trabajo. Concretamente hay 2: Mesa de trabajo UMA saludable y Mesa técnica UMA saludable y SEPRUMA forma parte de ellas 2.

Ana Belén toma nota de todo ello e informa se rectificará todo lo que sea pertinente. Rafael Durán queda a su disposición para cuantas consultas al respecto desee realizarle.

La Presidenta da la palabra a Ana Belén para continuar con el siguiente punto

c. Información referente al curso específico a Delegados de Prevención y miembros del COSESAL.

Ana Belén informa que el SEPRUMA ha de pasar por una auditoría reglamentaria y que las personas trabajadoras y sus representantes, deberán contribuir a la integración de la PRL (Prevención de Riesgos Laborales) en la empresa y colaborar en la adopción de medidas preventivas y el cumplimiento de las medidas preventivas a través de la participación que se reconoce a los mismos. Seguidamente, resume cómo se llevará a cabo dicha auditoría (comprobar cómo se ha realizado la evaluación inicial y periódica de los riesgos, tipos y planificación de actividades preventivas, normativa, analizar la adecuación entre los procedimientos y medios requeridos, etc).

Los delegados de prevención deben recibir una formación específica sobre ello. Llegados a este punto y para finalizar la exposición, solicita el apoyo del pleno del comité de seguridad y salud y fundamentalmente de los Delegados de Prevención, ya que durante el proceso de auditoría, la persona auditora se entrevistará con varios Delegados de Prevención y comprobará si los Delegados de prevención están informados, por ejemplo, sobre:

- Documentación relativa a las condiciones de trabajo y como obtenerla.
- Si disponen de la formación necesaria en materia preventiva.
- Si sabrían interpretar el informe de auditoría una vez se emita, etc

Todos los miembros de SEPRUMA se han formado en la materia el pasado mes de marzo, pero se quiere ofertar este curso para el año próximo. De ahí la importancia de formar, por parte de los miembros del servicio de prevención, a los Delegados de prevención y miembros del comité de seguridad y salud. Sería de carácter voluntario y en formato online. En cuanto al temario, adaptarán el contenido de una formación de nivel básico en PRL (30 horas) para llevar a la práctica cada uno de los puntos de la auditoría.

El objetivo es crear conciencia sobre el trabajo que se debe realizar de cara a la auditoría



particularizada a la UMA implicándose plenamente en el proceso, por lo tanto, solicitan apoyo e implicación de los miembros.

d. Información sobre la preparación hacia la auditoría legal reglamentaria que se realizará en 2024.

Ana Belén, como indicó en el anterior punto, informa que la auditoría legal reglamentaria en PRL es un instrumento de gestión que persigue reflejar la imagen fiel del sistema de prevención de riesgos laborales de la empresa, valorando su eficacia y detectando las deficiencias que puedan dar lugar a incumplimientos de la normativa vigente, pasando a exponer brevemente las partes del proceso (modelo preventivo, política y organización preventiva en la UMA, evaluación de riesgos laborales, planificación de la actividad preventiva, planes de autoprotección, información y formación, control, dotación y reposición de EPIs y botiquines, entre otros.

Cede la palabra a Antonio de la Torre en el apartado de vigilancia y promoción de la Salud que toma la palabra. Indica que todo lo realizado está recogido en la memoria de 2022 y que respecto a las mejoras informa que tras el periodo COVID, se ha restablecido ya el funcionamiento habitual del servicio respecto a la vigilancia de la salud a los trabajadores. Hace constar como novedad que en abril 2023 han incorporado un portal de Salud que permite la información del servicio Sanitario pueda ser consultada por el trabajador, agilizando la transmisión de la información al interesado, garantizando la confidencialidad de los datos y evitando posibles errores al enviar por correo electrónico. En la campaña de vigilancia de la salud hay actualmente 1699 personas.

Respecto a la promoción de la Salud, se ha prorrogado el contrato con el Hospital Vithas hasta mayo del 2024, enviando información para las trabajadoras relacionada con la promoción de la salud ginecológica, habiendo actualmente 682 trabajadoras inscritas. Informa que tanto en la memoria como en la web del servicio se puede acceder a dicha información sobre promoción y vigilancia de la salud en curso durante el presente año 2023.

La Presidenta, tras consulta a los asistentes de si hay algo que preguntar o aportar, da por concluido este punto para pasar al siguiente.

3. Informe de nombramientos y ceses de representantes en el Pleno.

NOMBRAMIENTO	CESE	PROPONENTE
D. JOSE ANTONIO PARODI NAVARRO	D ^a RITA ROMERO GALISTEO	PDI
D^a MARTA GIL RAMIREZ	D ^a MARIA RUIZ MUÑOZ	PDI



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Comité de Seguridad y Salud Laboral

D^a EUGENIA FERNANDEZ MARTIN	D^a CRISTINA GARCIA SANCHO	PDI
---	---	------------

Se aprueba la propuesta.

4. Ruegos y preguntas.

Ana Belén Muñoz comenta un obstáculo en su trabajo diario. Tienen contemplado todos los accidentes de trabajo procedentes del Régimen General de los trabajadores, pero les cuesta mucho el acceso a los accidentes de los trabajadores que tienen MUFACE, mayoritariamente PDI; van a intentar coordinarse con el servicio de PDI y lanzar información para que los trabajadores pertenecientes a MUFACE y que hayan sufrido un accidente laboral contacten con SEPRUMA e informen sobre el mismo (circunstancias, causa, etc).

La Presidenta añade que en PDI es menos frecuente ocurran que en PAS pero estará bien esa coordinación con la Jefatura de PDI.

Marta Gil pide se le incluya en la lista de distribución para recibir la convocatoria. La Presidenta aclara que hasta que no es nombrada, no puede ser convocada y que a partir de ahora así se hará.

Sin más asuntos que tratar, D^a M^a Jesús Morales concluye la sesión a las 12.30 h deseando a los asistentes pasen un feliz verano.

FDO: Esther Díaz Mohedo
Secretaria COSESAL